Miércoles 5. OCTUBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Plácido abad.

Luna nueva á las 9 *horas y* 54 *minutos de la noche en Libra — Vario.*

El sol sale á las 6 y 15 minutos: pónese á las 5 y 45 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 27 de agosto.

Acaba de publicarse en esta capital una circular del ministerio, en la que se anuncia que el *cólera-morbo* se ha disminuido considerablemente, y que el Emperador habia visitado los diferentes cuarteles de la ciudad, juzgando y *ecsaminando por sí mismo la ejecucion* de las medidas sanitarias ordenadas y mandadas. El Emperador ha salido para la isla Jelagin en donde recibirá al cuerpo diplomático y á cuantas personas tengan obligacion de presentarse en la corte. (*Gaceta de Madrid—De M. de C.*)

—El Emperador ha recibido un parte anunciando que los gobiernos lituanianos estaban ya enteramente libres de los rebeldes polacos que habian logrado introducirse en ellos. Por las noticias últimamente publicadas se sabe que despues de haber sido completamente derrotados bajo las montañas de Szawel, y acosadas en todas partes por nuestras tropas las partidas de los rebeldes Gielgud, Chlapowki, Roland y Szimañowski, se habian visto precisadas á refugiarse en Prusia, en donde habian sido desarmadas. Despues de muchas tentativas inútiles por diversos puntos, se dirigió al fin por el camino de Mittau la partida de Dembinski huyendo precipitadamente hácia las fronteras del reino de Polonia, en donde logró entrar despues de haberse reunido á la del rebelde Ruzicki que acaba de encontrar paso para nuestro territorio. Esta banda de insurgentes huia con tanta celeridad, que á pesar de todos los esfuerzos de las tropas que los perseguian, les fué imposible alcanzarlos. El objeto principal de las operaciones de nuestras tropas en Lituania se ha conseguido completamente. Se han restablecido las comunicaciones con el ejército que opera en Polonia, y las considerables fuerzas de los rebeldes polacos que habian penetrado en nuestro territorio han sido destruidas absolutamente, en términos que de todos los que andaban al mando de los gefes ya citados, apénas han entrado 40, siendo la mayor parte de estos unos miserables *descamisados* reunidos por Matuewicz, Przedelki y otros tiranos semejantes, quienes asi como el rebelde Ruzicki han dejado por todas partes huellas de su fuga, robando y cometiendo toda clase de escesos: cosa que ha hecho ver á los habitantes de este pais lo que debian esperar de esas partidas desenfrenadas que no quieren la guerra sino para cometer toda especie de crímenes. (*Id.—De D. de Petersburgo.*)

PRUSIA.

Berlin 26 de agosto.

Se ha recibido la noticia de que el general Rudiger habia pasado felizmente el Vístula, y que ha dado principio á sus operaciones contra Varsovia del lado del mediodia. Al mismo tiempo se ha sabido que el general baron de Rosen se acercaba á Praga con una fuerza imponente; y que el general Kreutz, á la cabeza de su ejército victorioso pasará dentro de muy pocos dias dicho rio. Hemos dicho, y lo repetimos, que todo el ejército ruso está confiado á personas tan hábiles, que no es posible rezelar ni temer nada aun de las empresas mas temerarias. El general Rudiger habia tomado tan á propósito todas sus medidas, y de tal modo habia ocultado todas sus operaciones y maniobras, que consiguió dirigir sin obstáculo su marcha hácia Josefow, á la cabeza de 14 batallones de infantería, 30 escuadrones, 2 regimientos de cosacos, y 42 piezas de artillería con sus respectivos tiros. Los insurgentes no tenian sobre este punto fuerzas importantes. (*Id.—De la de Prusia.*)

AUSTRIA.

Viena 24 de agosto.

Habiendo sabido el consejo áulico supremo de Guerra que dos batallones de infantería y algunos escuadrones de caballería polaca habian entrado en el territorio de la ciudad libre de Cracovia, con el objeto de aprocsimarse á las fronteras austriacas, espidió órdenes inmediatamente para que no se permitiese entrar en Gallitzia á ninguna tropa polaca sin haber-

hecho antes una rigorosa cuarentena. Se ha tenido presente para dictar esta medida que la entrada del cuerpo del general Dwernicki contribuyó principalmente á que se propagase en Gallitzia el *cólera*.

Se asegura que el feld-mariscal conde Paskewitz publicará una amnistía en favor de los polacos, la cual no alcanzará á unos 30 á 40 individuos de los mas comprometidos en la revolucion del 30 de noviembre.

Idem 25.

En algunos paises, y singularmente en Francia, han publicado los periódicos de la oposicion, como era fácil esperarlo, observaciones sobre las medidas adoptadas por el gobierno austriaco para aniquilar las criminales empresas del partido anárquico en algunos Estados de Italia, y cuya ejecucion fué coronada con un completo triunfo. No nos toca entrar en discusiones con personas cuyo sistema es lamentarse de que todas las revoluciones se desgracian. Sin embargo, la cosa es bien diferente, cuando en un parage ilustrado se difunden falsas luces sobre los sucesos del dia, como se ha verificado mas de una vez, á nuestro pesar, en la Cámara de diputados de Paris, con motivo de las ocurrencias de Italia. En semejantes casos no hay mas que un medio de asegurarse del verdadero estado de las cosas, á saber, atender á las declaraciones oficiales y á las proclamas publicadas por la corte imperial al principio y al fin de las operaciones militares; á la buena conducta que han observado las tropas austriacas mientras han permanecido en los Estados italianos, y al reconocimiento manifestado por aquellos habitantes mas juiciosos que no habian sido atacados del vértigo revolucionario. Por último, debe atenderse tambien á la unidad que hasta ahora ha reinado en las negociaciones diplomáticas, cuya mayor parte no se conoce todavía. Cuando hablan semejantes hechos es inútil combatir palabras sobre cuyo valor no se han engañado los que han tenido motivos particulares para pronunciarlas. (*Gaceta de Madrid—Del Observador austriaco.*)

— Escriben de Porchow con fecha del 9 de agosto lo que sigue:

"Ayer pasó por esta ciudad el entierro del gran duque Constantino. Tambien lo ha verificado con direccion á Petersburgo su viuda la princesa de Lowicz.

FRANCIA.

Paris 1.º de setiembre.

Cuando el *Constitucional* ve en la cuestion de los Pares la caida de los actuales, y mientras que otros periódicos solo la consideran como una cuestion de gabinete, la *Tribuna* la mira como cuestion de la corona, cuya abdicacion ve ademas en ella, y sobre esto se espresa asi:

"Todavía reina en los negocios de Polonia la mayor incertidumbre: los rusos siguen ocupando todas las cercanías de Varsovia, y asolando aquel pais.

"La Bélgica clama cada dia mas por el príncipe de Orange. La restauracion, que siempre ha sido el verdadero objeto de los Soberanos, se realizará al fin por el mismo hecho de desearlo el pueblo; este pueblo cansado de interinidades, destruido por la traicion, y amortiguado y desalentado por la derrota, no suspira sino por el descanso, la paz y la seguridad.

"La Inglaterra, está amenazada de caer otra vez bajo el yugo de la aristocracia. El ministerio del lord Wellington tiene á lo que parece la mayor probabilidad del triunfo. El bill de reforma se suspenderá; y al punto se declararán abiertamente las hostilidades contra nuestra revolucion.

"Pero asi no nos hallaremos solos delante de todos los enemigos de nuestra ecsistencia social.

"En el interior fermenta el Mediodia; á los alborotos de Marsella han seguido, segun se dice, los de Nimes. La Vandé solo espera una ocasion favorable. En todas partes los patriotas son el objeto de un rigor nunca visto, y parece que el órden, el entusiasmo y la union han desaparecido de la Francia. El voto sobre la herencia de la dignidad de Par, colocará todos los Pares en un estado de guerra abierta con este gobierno."

El mismo periódico dice despues, que el error de los hombres del medio consiste "en haber concebido la dignidad real como un poder independendiente." (*Id.—De la de Francia.*)

— Mr. Strahan, impresor del Rey, acaba de morir, y por su testamento ha dejado de legados ó mandas por el valor de 700,000 libras esterlinas, ó 17 millones y medio de francos que es lo mismo.

El bill de reforma ha ocupado ya la Cámara durante 351 horas, de las cuales 91 en la penúltima sesion y 260 en la última. (*Id.—De la C.*)

— Cartas de Viena del 22, llegadas por estafeta á Augsburgo, anuncian que los negocios de Varsovia estaban ya arreglándose. Con estas noticias los fondos han tomado mucho valor en Viena. Las acciones que estaban á 915, han subido hasta 925. (*Id.—De la de Francia.*)

— Las cartas recibidas hoy 1.º en Paris anuncian que diferentes correos del comercio llegados á Francfort habian traido la nueva de la rendicion de Varsovia. (*Id.—De la Cotidiana.*)

— Escriben de Roma con fecha 15 de agosto que el Rey de Nápoles habia enviado al Sumo Pontífice 60 fusiles, otras tantas mochilas, é igual número de sables. El mismo dia 15 tuvo S. S. capilla papal en la basílica de Santa María la Mayor con el objeto de celebrar la Asuncion de nuestra Señora.

— Cuando el 11 de julio salió de Puerto-Príncipe el navío la *Feliz-Union*, habia en aquella ciudad mucha agitacion, en términos que se habian suspendido todos los negocios. Muchos habitantes han trasportado á las montañas sus caudales y alhajas por temor de la guerra, que miran como inevitable con la Francia. Sin embargo de la agitacion, se habian respetado los estrangeros y las propiedades: los almacenes se hallan llenos de géneros europeos; pero nada se puede despachar: falta el dinero y el crédito.

El gobierno debe trasladarse muy pronto á una poblacion edificada nuevamente á 3 leguas de Puerto-Príncipe.

El presidente Boyer salió á primeros de julio con el onjeto de recorrer la parte del Sur de la isla. Se dice que se proponia pasar tambien á Jacmel y Cayes, en donde se preparan á defenderse contra los ataques que pudieran intentarse por la Francia.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de 29 de agosto.*

A las doce se reunen casi todos los diputados en las comisiones para ecsaminar préviamente el proyecto de ley relativo á la dignidad de Par, y nombrar la comision especial que ha de informar sobre él. Se dice que en general se ha admitido por base: 1º Que el Rey nombre los Pares bajo ciertas condiciones: 2º Que la dignidad de Par no se trasmita por herencia: 3º Que no se pueda variar la decision que se tome. Sentados estos principios, ocho comisiones verifican el nombramiento: la quinta lo suspende hasta mañana. La mayoría de los diputados electos por la comision especial es ministerial, y aun se añade que en el nombramiento han tenido muy pocos votos los candidatos del estremo izquierdo.

A las tres comienza la sesion pública dando cuenta de diversos proyectos de ley en que se autoriza á varios ayuntamientos para tomar á préstamo ciertas sumas, y arreglar la jurisdiccion de algunos pueblos. Mr. Vatout manifiesta las razones en que funda la proposicion que ha hecho para arreglar el cumplimiento del artículo segundo de la ley de 19 de abril.

La combaten varios diputados; Mr. Vatimesnil la sostiene; la Cámara resuelve unánimemente tomarla en consideracion, y la manda imprimir y distribuir. Se levanta la sesion. (*Gaceta de Madrid.*)

ESPAÑA.

Madrid 12 de setiembre.

Por Real órden de 26 de marzo de este año, se ha servido el Rey nuestro Señor conceder privilegio esclusivo por cinco años á D. Valentin Fernandez, vecino de Ponferrada, para asegurar la propiedad de una operacion que ha introducido de otro pais para curtir pieles con la rama de arandano, cuya descripcion se halla depositada en el Real Conservatorio de Artes; habiéndosele espedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

En la Gaceta núm. 101, artículo de Marsella, dimos noticia del volcan submarino aparecido en la mar que baña la costa meridional de Sicilia: acabamos de saber que de órden de S. M. Siciliana salió de Palermo la corbeta de guerra *Etna* para reconocer el volcan; y que de allí á poco lo verificó del puerto de Marsala un capitan ingles que llevaba el mismo objeto. El comandante del *Etna* observó, hallándose á 8 millas del volcan, que de cuando en cuando se elevaban de la superficie del mar grandísimos globos de humo blanco mezclados con una columna negra de productos volcánicos, que subia á una altura de cerca de dos millas. Habiéndose aprocsimado sucesivamente hasta la distancia de una milla, vió que la boca principal estaba á la parte de poniente, y que por ella arrojaba continuamente materias bituminosas, que elevándose unos 50 pies, volvian á caer sobre la base del volcan, que lanzaba al mismo tiempo columnas de dichos productos volcánicos hasta una altura desmesurada, notándose en dichas columnas frecuentes llamas, y que la atmósfera estaba cargada de electricidad. En lo interior del volcan se oia un ruido sordo acompañado de fuertes detonaciones. La base del volcan tiene una milla de circunferencia, y aquel se eleva muy poco sobre la superficie del mar: al rededor han formado un escollo las materias arrojadas por el volcan, y en una zona de media milla aparece el agua de color amarillento, sin que se pueda determinar si este color dimana de las materias arrojadas, ó del reflejo de las llamas del volcan. Finalmente, observó que las aguas estaban muy agitadas y las mareas eran bastante rápidas á pesar de que la luna se hallaba en su cuadratura.

Hechas las convenientes observaciones resulta que el volcan se halla á 37° 2' latitud set.; 10° 16' long. or. de Paris, segun la carta de Fileti. Dista del cabo Granítolo por N. 5° N. O. S. 5° S. E. 28 millas; del cabo S. Marcos por N. E. 9° N, y S. O. 9° S. 27 millas; de la ciudad de Sciaca por N. E. 6° N. y S. O. 6° S. 30 millas, y de la isla de la Pantelleria por S. O. 15° O. y N. E. 15° E. 39 millas, con tal que se coloque dicha isla en su verdadera latitud observada, que es 36° 46' lat. set., pues hallándose en la carta antes citada á los 36° 52' resulta menos distancia.

El capitan ingles cuyo buque calaba menos agua se acercó hasta unos 250 pasos del volcan; por esto le fué fácil reconocer que su figura es de un cono truncado, flanqueado de dos islitas simétricamente colocadas, que todas lanzan de contínuo y por varias bocas gran cantidad de llamas, ceniza, piedras y betun; que se eleva 30 pies sobre la superficie del mar, pasando de 100 la profundidad, y que por la parte de tramontana se estiende cosa de una milla comprendidas las islitas. Estimó asimismo la distancia que los separa de algunos puntos de Sicilia, á saber del territorio de Nemi 25 millas; de Mazzara 50 y 65 de Marsala. Aseguran algunos viageros que el dia 20 de julio se elevaba ya el volcan 60 pies sobre la superficie del agua por la acumulacion de las sustancias que habia arrojado. (*Id.*)

Cádiz 3 de setiembre.

El buque ingles *Windsor Castle*, procedente de Riga, que ha salido de la cuarentena, ha comunicado algunas curiosas particularidades sobre el cólera-morbo que tienden á establecer el indisputable principio de que solo por medio de la atmósfera se comunica la enfermedad. Un buque, que se acercó al puerto, fue atacado del cólera á la distancia de 15

millas, y murieron cuatro marineros. Se da por muy positivo que en los envases de esparto se deposita el efluvio, y que por lo tanto deben cuidar los comerciantes de quemarlos luego que reciban sus cargamentos. Se nos ha asegurado, aunque es noticia americana, que diariamente se ven flotando á espaldas del Dwnia miles de pescados muertos. (*Gaceta de Madrid — Del D. de C.*)

PALMA 5 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don José Santapau, capitan del regimiento infantería de Córdoba. —Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Santiago Gomez de Negrete, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, Intendente de ejército y de esta provincia, Subdelegado de Rentas Reales de la misma, de la Junta de comercio y moneda, de propios y arbitrios, y de correos, canales y caminos; Presidente de la Junta de comercio y de la de universal Consignacion &c. &c.

He dispuesto de acuerdo con la Junta que se saquen á pública subasta los derechos consignados de Imposicion almonedas, del Pescado Salado, de Telas é Hilasas y Sagel, y el del Trigo de la piedra, correspondientes á esta ciudad bajo las condiciones siguientes:

1ª El arriendo de los tres primeros durará un año que principiará el 1º de noviembre prócsimo y concluirá el 31 de octubre de 1832, y el del trigo de la piedra solo durará 11 meses y 23 dias que principiarán el dia 8 del citado noviembre, y concluirá en igual dia que los otros tres. Su primer remate se verificará el dia 8 del actual á las 10 de la mañana, y el segundo y último el dia 20 del mismo mes y hora en el balcon de la casa Consistorial de esta ciudad, admitiéndose desde el 1º al 2º las pujas de media décima, décima, y en cualquier estado el cuarto con arreglo á la ley.

2ª No se admitirá postura al que sea deudor á los fondos consignados, ni á los estrangeros, como no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.

3ª Siempre que se verifique la postura del cuarto con arreglo á la ley, volverá á subastarse poniéndose por primera postura el importe del remate, y el cuarto añadido, y se rematará al mayor postor.

4ª Los arrendatarios deberán satisfacer en la depositaría de la Junta por tercios el precio en metálico del arrendamiento, y no podrán valerse de infortunio de tiempo, como son: hambre, peste, guerra, esterilidad, invasion de enemigos, ni de otro alguno pensado ó impensado, para ecsimirse en todo ó en parte del tanto del remate.

5ª El precio que ofrecieren por cada uno de los tres primeros ha de ser el respectivo á un año completo, y por el cuarto el respectivo á 11 meses y 23 dias.

6ª Han de afianzar competentemente el puntual cumplimiento del contrato en el término de 8 dias contados desde el remate: si dentro de ellos no lo hubiesen verificado, se sacarán de nuevo á pública subasta, y se rematarán siendo responsables de todos los daños y perjuicios.

7ª El afianzamiento podrá verificarse con fincas ó entregando en la depositaría de la Junta la cantidad total en que se hubiere rematado el derecho, en cuyo caso solo pagarán la mitad de los derechos asignados al escribano.

8ª Ademas del precio del arrendamiento han de satisfacer los gastos del escribano y corredor segun el nuevo arancel mucho mas bajo que el anterior, y que se hallará de manifiesto en la escribanía de remates.

9ª La ecsaccion de los citados derechos ha de ser conforme á los capítulos que hasta ahora han seguido los mismos.

Lo que hago notorio al público para conocimiento de los licitadores que quieran entrar en los espresados arriendos; y á este fin he mandado se fije este edicto en los parages públicos de esta capital. Palma 3 de octubre de 1831.—Santiago Gomez de Negrete.—Por mandado de S. S.—Juan Barbier secretario.

Administracion de Rentas.

FRUTOS CIVILES.

Se llama á los deudores de los trimestres vencidos al cumplimiento de su deber, en concepto de no poderse evitar el pedir al Sr. Intendente de ejército y de esta provincia las rigorosas providencias á que dan lugar su morosidad y las órdenes superiores. Palma 4 de octubre de 1831.—Pedro de Fuertes.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 1º del corriente:

De Aguilas el javeque S. José, su patron D. Rafael Bonnin Terreta, con 1 pasagero, trigo y géneros.

De Cullera el laud S. Cayetano, su patron Don Juan Florest, con 2 pasageros, arroz y géneros.

Despachadas el mismo dia. Para Barcelona el javeque Concepcion, su patron Gabriel Valent, con géneros.

Para Cartagena el laud Sto. Cristo, su patron Lorenzo Catalá, con id.

AVISO.

El arrendamiento del predio *Cal-Abad*, propio del monasterio cisterciense de la Real se rematará el dia 15 del corriente á las cuatro de la tarde en el espresado monasterio, con ciertos pactos y condiciones; el que quiera arrendarlo se presentará antes del dia 15 y hará su proposicion, que siendo equitativa y la mas ventajosa, se le admitirá.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.